



ACTA DE NOTIFICACION DEL FALLO

**LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
NO. LA-019GYR017-N136-2012**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA Y DIESEL PARA LA PLANTILLA
VEHICULAR DELEGACIONAL.**

En el Municipio de Mineral de la Reforma, Hgo., siendo las 13:00 horas del 17 de agosto del 2012, en la Sala de Licitaciones, de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115, Fracc. Industrial La Paz C.P. 42080; se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con los artículos 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 11 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por la L.A.E. Patricia Bautista Martín del Campo, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado por la convocante de conformidad con lo establecido en el Capítulo II Numeral 33 Fracción II de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones y Prestación de Servicios.

La Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, en calidad de convocante del IMSS, procedió a Informar que con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en lo dispuesto en los artículos 37 y 37 bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como a lo Establecido en el numeral 11 de la Convocatoria que regula el Proceso Licitatorio, se efectuó la Evaluación Cualitativa de las proposiciones Técnicas y Económicas dando el siguiente resultado:

PRIMERO: A fin de dar cumplimiento a los establecido en los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 51 de su Reglamento y al numeral 9.1 de la Convocatoria de Licitación y Junta de Aclaraciones, se procedió a dar a conocer el resultado de la **EVALUACION TÉCNICA** realizada por el Departamento de Conservación y Servicios Generales, cuyo dictamen se inserta a continuación y se archiva en el expediente que se actúa:

DICTAMEN TÉCNICO.

1.- Propuestas presentadas:

PARTIDA	UNIDAD MEDICA O ADMVA. PROPUESTA	CONCEPTO OFERTADO	LICITANTE	PRECIO UNITARIO OFICIAL POR LITRO (a)	I.E.P.S. (b)	PRECIO OFICIAL +IEPS (c= a +b)	COMISIÓN POR LITRO (d)	I.V.A. (e= I.V.A. sobre a + d)	PRECIO UNITARIO FINAL OFERTADO (c+d+e)
2	H.G.Z. NO. 2	MAGNA	FELIPE SIMON OLVERA CASTELAN	\$8.62	\$0.36	\$8.98	\$0.00	\$1.38	\$10.36
		PREMIUM	FELIPE SIMON OLVERA CASTELAN	\$9.06	\$0.44	\$9.50	\$0.00	\$1.45	\$10.96
		DIESEL	FELIPE SIMON OLVERA CASTELAN	\$8.96	\$0.32	\$9.28	\$0.00	\$1.43	\$10.72
3	U.M.F. NO. 3	MAGNA	FELIPE SIMON OLVERA CASTELAN	\$8.62	\$0.36	\$8.98	\$0.00	\$1.38	\$10.36
		PREMIUM	FELIPE SIMON OLVERA CASTELAN	\$9.06	\$0.44	\$9.50	\$0.00	\$1.45	\$10.96
		DIESEL	FELIPE SIMON OLVERA CASTELAN	\$8.96	\$0.32	\$9.28	\$0.00	\$1.43	\$10.72
4	U.M.F. NO. 4	MAGNA	FELIPE SIMON OLVERA CASTELAN	\$8.62	\$0.36	\$8.98	\$0.00	\$1.38	\$10.36
		PREMIUM	FELIPE SIMON OLVERA CASTELAN	\$9.06	\$0.44	\$9.50	\$0.00	\$1.45	\$10.96
		DIESEL	FELIPE SIMON OLVERA CASTELAN	\$8.96	\$0.32	\$9.28	\$0.00	\$1.43	\$10.72
17	U.M.F. NO. 34	MAGNA	FELIPE SIMON OLVERA CASTELAN	\$8.62	\$0.36	\$8.98	\$0.00	\$1.38	\$10.36
		PREMIUM	FELIPE SIMON OLVERA CASTELAN	\$9.06	\$0.44	\$9.50	\$0.00	\$1.45	\$10.96
		DIESEL	FELIPE SIMON OLVERA CASTELAN	\$8.96	\$0.32	\$9.28	\$0.00	\$1.43	\$10.72
5	H.G.Z.M.F. NO. 5	MAGNA	SERVICIO TEOCALCO S.A. DE C.V.						\$10.36
		DIESEL	SERVICIO TEOCALCO S.A. DE C.V.						\$10.72
13	U.M.F. NO. 27	MAGNA	SERVICIO TEOCALCO S.A. DE C.V.						\$10.36
		DIESEL	SERVICIO TEOCALCO S.A. DE C.V.						\$10.72

2. Resultado de la Evaluación Técnica:



ACTA DE NOTIFICACION DEL FALLO

**LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
NO. LA-019GYR017-N136-2012**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA Y DIESEL PARA LA PLANTILLA
VEHICULAR DELEGACIONAL.**



Delegación Estatal en Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conserv. y Servs. Generales.
Oficina de Telecomunicaciones, Transportes y Viáticos

Evaluación de la propuesta técnica de la Licitación Pública Mixta Nacional No. LA-019GYR017-N136-2012, **Suministro de Gasolina y Diesel a la Plantilla Vehicular del Régimen de Ordinario e IMSS-Oportunidades**

LICITANTE: C. Felipe Simón Olvera Castelán y/o Servicio "SIOLEN"			
Punto de la convocatoria	Documento solicitado	Observaciones o comentarios	Resultado
7.1	Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.	Presenta escrito firmado por el Propietario C. Felipe Simón Olvera Castelán	Cumple
7.2	Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, para suscribir las proposiciones.	Presenta escrito firmado por el Propietario C. Felipe Simón Olvera Castelán	Cumple
6 (A)	Escrito mediante el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	Presenta escrito firmado por el Propietario C. Felipe Simón Olvera Castelán	Cumple
6 (B)	Escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta, que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes	Presenta escrito firmado por el Propietario C. Felipe Simón Olvera Castelán	Cumple
6 ©	Manifestación que acredite la estratificación como MIPYMES	Presenta escrito firmado por el Propietario C. Felipe Simón Olvera Castelán	Cumple
6 (D)	Convenio en términos de la legislación aplicable, en caso de que dos o más personas deseen presentar en forma conjunta sus proposiciones	NO APLICA	NO APLICA
6 (E)	Conforme al artículo 35 del Reglamento de la Ley, escrito a través del cual el licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana.	Presenta escrito firmado por el Propietario C. Felipe Simón Olvera Castelán	Cumple
6.2 Frac I	Descripción amplia y detallada del servicio ofertado.	Presenta propuesta Técnica	Cumple
6.2 Frac II	En su caso, folletos, catálogos y/o fotografías necesarios para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio	Presenta cuadro fotográfico de las instalaciones para la realización del servicio	Cumple
6.2 Frac III	Copia simple de los documentos descritos en el numeral 3.1 de las presentes bases, según corresponda. I.- Copia del certificado que acredite el cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional o Especificación Técnica aplicable, expedido por un Organismo de Certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C.(EMA, el certificado deberá estar vigente durante la vigencia del contrato.	Presenta informe de resultados de análisis de visita comercial Laboratorio Móvil 8 expedida por Pemex refinaria acreditando la norma NMX-EC-17025-IMNC-2006	Cumple



ACTA DE NOTIFICACION DEL FALLO

**LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
NO. LA-019GYR017-N136-2012**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA Y DIESEL PARA LA PLANTILLA
VEHICULAR DELEGACIONAL.**



Delegación Estatal en Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conserv. y Servs. Generales.
Oficina de Telecomunicaciones, Transportes y Viáticos

Evaluación de la propuesta técnica de la Licitación Pública Mixta Nacional No. LA-019GYR017-N136-2012, **Suministro de Gasolina y Diesel a la Plantilla Vehicular del Régimen de Ordinario e IMSS-Oportunidades**

	<p>II.- En el supuesto de que no existan organismos de certificación acreditados, presentar el informe de resultados emitido por un laboratorio de pruebas acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA); dicho informe deberá contar con fecha de expedición como máximo de seis meses.</p> <p>III.- En caso de no existir Norma Oficial Mexicana, Norma Intencional, Norma de Referencia o especificación técnica aplicable o bien, organismos de certificación o laboratorios de prueba acreditados, el licitante bajo su responsabilidad deberá presentar escrito en el que señale bajo protesta de decir verdad, que el servicio ofertado cumple con las especificaciones requeridas en la presente convocatoria a la Licitación.</p>		
6.2 frac. IV	<p>Copia simple de los documentos indicados en el numeral 2.2 de las presentes bases, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Alta o registro ante la S.H.C.P. o bien, del Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder a actividad(es) inherente(s) al contrato objeto de esta licitación •Franquicia con Pemex para la venta de Gasolina y/o Diesel •Las licencias, autorizaciones y/o permisos emitidos por la autoridad Municipal, Estatal o Federal correspondiente que lo acredite como facultado para la prestación del servicio solicitado. 	<ul style="list-style-type: none"> -Cedula de Identificación oficial OECF521015710 de fecha 01/01/1990 -cedula de determinación de Cuotas B-75-18949-10-4 -Oficio Inicio de Operación TADPH-COM-0488/2001 emitida por Pemex Refinería -Contrato franquicia Folio FP-01497 estación de servicio E05985 -Presenta Licencia de Funcionamiento 	Cumple

Dictamen: En base a la Revisión de la documentación que integra la propuesta técnica presentada por el licitante **C. Felipe Simón Olvera Castelán y/o Servicio "Siolen"** **CUMPLE**, con los requisitos establecidos en las bases de la Licitación Pública Mixta Nacional No. LA-019GYR017-N136-2012.

<p>POR LA OFICINA DE TRANSPORTES</p> <p>LA. Vicente Harpio Pérez Jefe d'Ofna. Telecom, transportes y Viaticos</p>	<p>POR EL DPTO. DE CONSERV. Y SERV. GRALES.</p> <p>L.C Carmen Espinós Patlán Jefe del Dpto. de Conserv. y Servs. Grales.</p>
--	---



ACTA DE NOTIFICACION DEL FALLO

**LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
NO. LA-019GYR017-N136-2012**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA Y DIESEL PARA LA PLANTILLA
VEHICULAR DELEGACIONAL.**



Delegación Estatal en Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conserv. y Servs. Generales.
Oficina de Telecomunicaciones, Transportes y Viáticos

Evaluación de la propuesta técnica de la Licitación Pública Mixta Nacional No. LA-019GYR017-
N136-2012, **Suministro de Gasolina y Diesel a la Plantilla Vehicular del Régimen de
Ordinario e IMSS-Oportunidades**

LICITANTE: Lic. Ivan Feregrino Castillo y/o Servicio "Teocalco SA de CV"			
Punto de la convocatoria	Documento solicitado	Observaciones o comentarios	Resultado
7.1	Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.	Presenta escrito firmado por el representante legal Lic. Ivan Feregrino Castillo	Cumple
7.2	Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, para suscribir las proposiciones.	Presenta escrito firmado por el representante legal Lic. Ivan Feregrino Castillo	Cumple
6 (A)	Escrito mediante el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	Presenta escrito firmado por el representante legal Lic. Ivan Feregrino Castillo	Cumple
6 (B)	Escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta, que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes	Presenta escrito firmado por el representante legal Lic. Ivan Feregrino Castillo	Cumple
6 (C)	Manifestación que acredite la estratificación como MIPYMES	Presenta escrito firmado por el representante legal Lic. Ivan Feregrino Castillo	Cumple
6 (D)	Convenio en términos de la legislación aplicable, en caso de que dos o más personas deseen presentar en forma conjunta sus proposiciones	NO APLICA	NO APLICA
6 (E)	Conforme al artículo 35 del Reglamento de la Ley, escrito a través del cual el licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana.	Presenta escrito firmado por el representante legal Lic. Ivan Feregrino Castillo	Cumple
6.2 Frac I	Descripción amplia y detallada del servicio ofertado.	Presenta propuesta Técnica	Cumple
6.2 Frac II	En su caso, folletos, catálogos y/o fotografías necesarios para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio	Presenta cuadro fotográfico de las instalaciones para la realización del servicio	Cumple
6.2 Frac III	Copia simple de los documentos descritos en el numeral 3.1 de las presentes bases, según corresponda. I.- Copia del certificado que acredite el cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional o Especificación Técnica aplicable, expedido por un Organismo de Certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C.(EMA, el certificado deberá estar vigente durante la vigencia del contrato.	Oficio DGV.312.01-2008-312de fecha 5/2/2008 norma aplicable NOM-005-SCFI-2005	Cumple



ACTA DE NOTIFICACION DEL FALLO

**LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
NO. LA-019GYR017-N136-2012**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA Y DIESEL PARA LA PLANTILLA VEHICULAR DELEGACIONAL.



Delegación Estatal en Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conserv. y Servs. Generales.
Oficina de Telecomunicaciones, Transportes y Viáticos

Evaluación de la propuesta técnica de la Licitación Pública Mixta Nacional No. LA-019GYR017-N136-2012, **Suministro de Gasolina y Diesel a la Plantilla Vehicular del Régimen de Ordinario e IMSS-Oportunidades**

	<p>II.- En el supuesto de que no existan organismos de certificación acreditados, presentar el informe de resultados emitido por un laboratorio de pruebas acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA); dicho informe deberá contar con fecha de expedición como máximo de seis meses.</p> <p>III.- En caso de no existir Norma Oficial Mexicana, Norma Intencional, Norma de Referencia o especificación técnica aplicable o bien, organismos de certificación o laboratorios de prueba acreditados, el licitante bajo su responsabilidad deberá presentar escrito en el que señale bajo protesta de decir verdad, que el servicio ofertado cumple con las especificaciones requeridas en la presente convocatoria a la Licitación.</p>		
6.2 frac. IV	<p>Copia simple de los documentos indicados en el numeral 2.2 de las presentes bases, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Alta o registro ante la S.H.C.P. o bien, del Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder a actividad(es) inherente(s) al contrato objeto de esta licitación •Franquicia con Pemex para la venta de Gasolina y/o Diesel •Las licencias, autorizaciones y/o permisos emitidos por la autoridad Municipal, Estatal o Federal correspondiente que lo acredite como facultado para la prestación del servicio solicitado. 	<ul style="list-style-type: none"> -Aviso de Registro Patronal B7517351105 -Oficio PXR-SC-GUES-SVRUM-4-903 de fecha 8/3/12 donde se da a conocer el inicio de operaciones emitido por Pemex Refinería -Convenio modificatorio al contrato de Franquicia N 2174 correspondiente estación de servicio E09887 -Licencia de funcionamiento 	Cumple

Dictamen: En base a la Revisión de la documentación que integra la propuesta técnica presentada por el licitante **Lic. Ivan Feregrino Castillo** y/o **Servicio Teocalco SA de CV** **CUMPLE**, con los requisitos establecidos en las bases de la Licitación Pública Mixta Nacional No. LA-019GYR017-N136-2012.

POR LA OFICINA DE TRANSPORTES	POR EL DPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.
<p>LA. Vicente Garpio Pérez Jefe d'Ofna. Telecom, transportes y Viaticos</p>	<p>L.C Carmen Espinos Ratlán Jefe del Dpto. de Conserv. y Servs. Grales.</p>



ACTA DE NOTIFICACION DEL FALLO

**LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
NO. LA-019GYR017-N136-2012**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA Y DIESEL PARA LA PLANTILLA
VEHICULAR DELEGACIONAL.**

SEGUNDO: Consecuentemente y de acuerdo a lo estipulado en el numeral 9.2 de la Convocatoria, se procedió a realizar la revisión cualitativa a aquellas propuestas que resultaron solventes técnicamente; por lo que de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 36 BIS fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a continuación se procede a emitir el siguiente dictamen de-----

FALLO

A) Propuestas económicas que en su revisión detallada no cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria y/o en la Junta de Aclaraciones.

PARTIDA	UNIDAD MEDICA O ADMVA. PROPUESTA	LICITANTE	MOTIVO	FUNDAMENTO
5	H.G.Z.M.F. NO. 5		El licitante no especifica en su propuesta económica el precio de gasolina Premium, la cual requiere el instituto como se menciona en el Anexo 1 Requerimiento, el cual a la letra dice: <i>"Se suministrará gasolina tipo magna, Premium y diesel, que le requiera el instituto al proveedor, mediante los formatos autorizados por el propio instituto y conforme a las normas establecidas por Pemex para la expedición de este producto."</i>	Por los motivos expuestos, incumple con el Anexo No. 1 Requerimiento y el Anexo No. 6 "Propuesta Económica" de las bases de licitación, a considerarse para dar cumplimiento al numeral 6.3 Proposición económica de la presente convocatoria. E incurre en las causales de desechamiento del numeral 10 incisos A) y E) que a la letra dicen: 10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO.
13	U.M.F. NO. 27	SERVICIO TEOCALCO S.A. DE C.V.	De igual forma su propuesta económica no es presentada en el formato que se proporcionó para tal efecto en el acto de Junta de Aclaraciones a la convocatoria, omitiendo desglosar el precio unitario ofertado de conformidad a lo solicitado en dicho formato.	Se desearán las proposiciones de los licitantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos: A) Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales 6, 6.1, 6.2 y 6.3., y sus anexos, así como los que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición. E) Cuando no cotice la totalidad del servicio requerido por localidad.

B) Licitantes, Partidas, Unidades, precios y motos de contratación asignados:

LICITANTE ASIGNADO: FELIPE SIMON OLVERA CASTELAN (Persona Física)

PARTIDA	UNIDAD MEDICA O ADMVA. PROPUESTA	CONCEPTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO OFICIAL POR LITRO (a)	I.E.P.S. (b)	PRECIO OFICIAL +IEPS (c = a + b)	COMISIÓN POR LITRO (d)	I.V.A. (e= I.V.A. sobre a + d)	PRECIO UNITARIO FINAL OFERTADO (c+d+e)
2	H.G.Z. NO. 2	MAGNA	\$8.62	\$0.36	\$8.98	\$0.00	\$1.38	\$10.36
		PREMIUM	\$9.06	\$0.44	\$9.50	\$0.00	\$1.45	\$10.96
		DIESEL	\$8.96	\$0.32	\$9.28	\$0.00	\$1.43	\$10.72
3	U.M.F. NO. 3	MAGNA	\$8.62	\$0.36	\$8.98	\$0.00	\$1.38	\$10.36
		PREMIUM	\$9.06	\$0.44	\$9.50	\$0.00	\$1.45	\$10.96
		DIESEL	\$8.96	\$0.32	\$9.28	\$0.00	\$1.43	\$10.72
4	U.M.F. NO. 4	MAGNA	\$8.62	\$0.36	\$8.98	\$0.00	\$1.38	\$10.36
		PREMIUM	\$9.06	\$0.44	\$9.50	\$0.00	\$1.45	\$10.96



ACTA DE NOTIFICACION DEL FALLO

**LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
NO. LA-019GYR017-N136-2012**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA Y DIESEL PARA LA PLANTILLA
VEHICULAR DELEGACIONAL.**

PARTIDA	UNIDAD MEDICA O ADMVA. PROPUESTA	CONCEPTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO OFICIAL POR LITRO (a)	I.E.P.S. (b)	PRECIO OFICIAL +IEPS (c= a + b)	COMISIÓN POR LITRO (d)	I.V.A. (e= I.V.A. sobre a + d)	PRECIO UNITARIO FINAL OFERTADO (c+d+e)
		DIESEL	\$8.96	\$0.32	\$9.28	\$0.00	\$1.43	\$10.72
17	U.M.F. NO. 34	MAGNA	\$8.62	\$0.36	\$8.98	\$0.00	\$1.38	\$10.36
		PREMIUM	\$9.06	\$0.44	\$9.50	\$0.00	\$1.45	\$10.96
		DIESEL	\$8.96	\$0.32	\$9.28	\$0.00	\$1.43	\$10.72

MONTOS A CONTRATAR:

PARTIDA	UNIDAD	LOCALIDAD	CENTRO DE COSTO	UNIDAD DE INFORMACION	MONTO A CONTRATAR S/IVA	
					MINIMO	MAXIMO
2	HGSZ No. 2	TULANCINGO, HGO	141901	130101	\$76,355.00	\$106,897.00
3	UMF No. 3	CUATEPEC, HGO.	200200	132202	\$12,007.00	\$16,810.00
4	UMF No. 4	SANTIAGO TULANTEPEC, HGO.	141901	132404	\$14,778.00	\$20,690.00
17	UMF No. 34	TULANCINGO, HGO.	200200	132403	\$6,096.00	\$8,534.00
IMPORTES TOTALES					\$109,236.00	\$152,931.00

c) **PARTIDAS Y CLAVES DESIERTAS.** Asimismo, se hace del conocimiento las partidas y claves que quedaron desiertas en virtud de no resultar solventes las propuestas presentadas o no haberse recibido propuesta alguna en esta licitación.

REGIMEN OBLIGATORIO

PARTIDA	UNIDAD	LOCALIDAD	MONTO A CONTRATAR S/IVA	
			MINIMO	MAXIMO
1	HGZMF No. 1	PACHUCA, HGO.	\$96,059	\$134,483
5	HGZMF No. 5	TULA DE ALLENDE, HGO.	\$119,458	\$167,241
6	HGZMF No. 6	TEPEJI DEL RIO, HGO.	\$86,823	\$121,552
7	UMF No. 7	ATOTONILCO DE TULA, HGO.	\$38,793	\$54,310
8	HGZMF No. 8	CD. SAHAGUN, HGO.	\$124,384	\$174,138
9	UMF No. 15	APAN, HGO.	\$22,167	\$31,034
10	UMF No. 16	ACTOPAN HGO	\$16,626	\$23,276
11	UMF No. 18	TIZAYUCA HGO	\$12,931	\$18,103
12	UMF No. 26	MIXQUIAHULA, HGO.	\$19,704	\$27,586
13	UMF No. 27	TLAXCOAPAN, HGO.	\$11,207	\$15,690
14	UMF No. 29	HUICHAPAN, HGO.	\$19,581	\$27,414
15	UMF No. 31	ZIMAPAN, HGO.	\$27,155	\$38,017
12	HGSZ No. 33	TIZAYUCA HGO	\$18,473	\$25,862
18	Delegacion Estatal en Hidalgo	PACHUCA, HGO.	\$405,172	\$567,241

IMSS-OPORTUNIDADES.

	UNIDAD	LOCALIDAD	MONTO A CONTRATAR S/IVA	
			MINIMO	MAXIMO
19	Delegación Estatal en Hidalgo	PACHUCA, HGO.	\$503,695	\$705,172
20	HRO No. 23	METEPEC, HGO.	\$51,724	\$72,414
21	HRO No. 30	IXMIQUILPAN, HGO.	\$78,818	\$110,345
22	HRO No. 22	ZACUALTIPAN, HGO.	\$92,365	\$129,310
23	HRO No. 21	HUEJUTLA DE REYES, HGO.	\$173,030	\$242,241
24	UMR	EL CHOTE, HGO.	\$12,131	\$16,983
25	UMR	XOCHIATIPAN, HGO.	\$17,241	\$24,138
26	COORDINACION DE ZACUALTIPAN REGION III	ZONA FONTEZUELAS, HGO.	\$105,296	\$147,414
27	COORDINACION DE IXMIQUILPAN REGION II	ZONA SAN ANTONIO TEZOQUIPAN, HGO.	\$123,768	\$173,276
28	COORDINACION DE METEPEC-PACHUCA REGION I	ZONA NORTE	\$107,759	\$150,862

[Handwritten signature and scribbles on the right side of the page]



ACTA DE NOTIFICACION DEL FALLO

**LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
NO. LA-019GYR017-N136-2012**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA Y DIESEL PARA LA PLANTILLA
VEHICULAR DELEGACIONAL.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se comunica el nombre de los responsables de la evaluación técnica y económica de las propuestas recibidas: -----

NOMBRE	CARGO	EVALUACION
L.C. CARMEN ESPINOS PATLÁN	JEFE DEL DEPTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	TÉCNICA
L.A. VICENTE CARPIO PÉREZ	JEFE DE OFICINA DE TELECOMUNICACIONES, TRANSPORTES Y VIATICOS	TÉCNICA
L.A. OLIVIA RAMIREZ HERNANDEZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	ECONÓMICA
L.C. JONATHAN LÓPEZ ESCOBEDO	COMPRADOR	ECONÓMICA

El licitante que obtuvo asignación, deberá acudir **el día 24 de Agosto del 2012**, de las 09:00 a las 15:00 horas, a la Oficina de Contratos del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de servicios, ubicada en **Calle Arboledas No. 115, Fraccionamiento Industrial La Paz, Mineral de la Reforma, Hgo.**, para firmar el contrato que derive del presente acto, apegándose para ello a lo establecido en las bases de convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 46 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 59 y 60 de dicho ordenamiento legal.-----

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 bis de la Ley y 35 de su Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los Licitantes que no hayan asistido, copia de esta acta en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Arboledas No. 115, Fracc. Industrial La Paz, C.P. 42080, Mineral de la Reforma, Hgo; en donde se fijará copia del acta en el Tablero de Avisos anexo a la Sala de Licitaciones, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.funcionpublica.gob.mx o en el Portal de Transparencia del IMSS en la dirección electrónica www.imss.gob.mx -----

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:30 horas, del día 17 de agosto del año 2012.-----

Esta Acta consta de 9 hojas, del Fallo, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.-----

POR LOS LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
FELIPE SIMON OLVERA CASTELAN	FELIPE SIMON OLVERA CASTELAN	
SERVICIO TEOCALCO S.A. DE C.V.	IVAN FEREGRINO	



ACTA DE NOTIFICACION DEL FALLO

LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
NO. LA-019GYR017-N136-2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA Y DIESEL PARA LA PLANTILLA VEHICULAR DELEGACIONAL.

CASTILLO

POR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
L.A.E. PATRICIA BAUTISTA MARTIN DEL CAMPO	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	
L.A. OLIVIA RAMIREZ HERNANDEZ	JEFE DE OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	
L.C. JONATHAN LÓPEZ ESCOBEDO	COMPRADOR	
ARMANDO SOTO MERINO	ENCARGADO DEL ÁREA DE COMPRANET	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
NO SE PRESENTÓ	

-----FIN DE ACTA-----